



Circular Reglamentaria Externa DODM-139 Asunto 1: Posición propia y posición propia de contado de los intermediarios del mercado cambiario.

Boletín núm. 11 Publicado el: Miércoles, 15 de marzo de 2006

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/node/26020>